



Municipio de Valle de Santiago

Presupuesto Ciudadano 2025

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es un ordenamiento jurídico que contiene los conceptos bajo los cuales se podrá captar recursos para cubrir los gastos del Municipio durante un año.

¿De dónde se obtienen los ingresos?

Los ingresos del Municipio se obtienen de diferentes fuentes de financiamiento, principalmente de recursos propios, federales y estatales.

En el ejercicio fiscal 2025 se estiman los siguientes ingresos:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
IMPUESTOS	28,834,000.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	2,080,000.00
DERECHOS	34,330,400.00
PRODUCTOS	4,559,360.00
APROVECHAMIENTOS	3,038,880.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	-
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	452,920,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	42,120,000.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-
TOTAL	567,882,640.00

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

Es el documento donde se describe en dinero el recurso Municipal en cuanto a: cantidad, destino y distribución. La importancia del Presupuesto de Egresos es conocer en qué se gasta, quien lo va a gastar y para que se va a gastar.

¿En qué se gasta?

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	227,609,268.93
MATERIALES Y SUMINISTROS	35,150,361.68
SERVICIOS GENERALES	89,067,102.53
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	56,730,398.30
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,682,080.00
INVERSION PÚBLICA	134,640,000.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	800,000.00
DEUDA PÚBLICA	20,203,428.55
TOTAL	567,882,640.00

¿Para qué se gasta?

Para contribuir al logro de objetivos y metas de la Administración, los cuales están enfocados en atención a las necesidades de la ciudadanía tales como: apoyos sociales, servicios públicos y obra pública.

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Los ciudadanos pueden consultar la información tanto de la Ley de Ingresos como del Presupuesto de Egresos, para vigilar las diferentes acciones que realiza la administración pública municipal.